

**MESA DE CONTRATACIÓN  
CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA 31/10/2025**

**10ª Sesión Extraordinaria:** SUMINISTRO DE PRÓTESIS OFTALMOLÓGICAS Y MATERIAL FUNGIBLE (PACKS) PARA LA CIRUGÍA DE CATARATAS Y DE VITRECTOMÍA Y SOLUCIONES OFTALMOLÓGICAS CON CESIÓN DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU UTILIZACIÓN CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD INTEGRADOS EN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA.

**PA 1049/2024 CCA:+6.+PJS62H CONTR: 2024 0001119076**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

**(Suplencia por ausencia)**

Subdirectora Económico-Administrativa y de SSGG del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez (Central Provincial Compras de Huelva)

**VOCALES:**

Letrado de la Asesoría Jurídica Provincial Huelva del SAS

Interventora Adjunta de la Intervención Provincial de Huelva

Subdirector Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez

**SECRETARIA:**

Técnico Función Administrativa  
Central Provincial de Compras de Huelva

En Huelva, a 31 de octubre de 2025, siendo las 10:20 horas, reunidos, de forma virtual, mediante videoconferencia, se reúnen los componentes de la mesa de contratación, expresados al margen, extraordinariamente convocados, con fecha 30 de octubre de 2025.

La sesión tiene como objeto el orden del día detallado a continuación, en relación al Procedimiento Abierto para la contratación del SUMINISTRO DE PRÓTESIS OFTALMOLÓGICAS Y MATERIAL FUNGIBLE (PACKS) PARA LA CIRUGÍA DE CATARATAS Y DE VITRECTOMÍA Y SOLUCIONES OFTALMOLÓGICAS CON CESIÓN DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU UTILIZACIÓN CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD INTEGRADOS EN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA.

**HORA: 10:20 horas:**

- Análisis de la documentación aportada por la Adjudicataria GLAUKOS MEDICAL SPAIN SL (Lote 12) para la formalización del contrato.

Constituida debidamente la mesa de contratación, se inicia la sesión privada, a las 10:20 horas, con el análisis del asunto indicado en el orden del día.

Se hace constar que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se establece con carácter permanente la designación de los miembros de las Mesas de contratación en el Servicio Andaluz de Salud, en relación con el artículo 5 del Decreto 39/2001, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, la Subdirectora Económico-Administrativa y Servicios Generales del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva (Central Provincial de Compras de Huelva), sustituye como Presidente de la Mesa de Contratación, por ausencia, al Director Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva (Central Provincial de Compras de Huelva), así como el Subdirector Económico Administrativo y SSGG del Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva, sustituye como vocal del Órgano de Contratación, a la Directora Económica Administrativa y SSGG del Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva.

La Presidenta de la Mesa de Contratación informa del escrito de solicitud de prórroga para la firma del contrato del **Lote 12** presentado por la adjudicataria **GLAUKOS MEDICAL SPAIN S.L.**, basándose en el cambio en la dirección de dicha compañía en España, siendo asumidos transitoriamente la gestión de la filial española por la sede central, con plenos poderes y capacidad legal para firmar concursos públicos, debiendo inicialmente autorizarse la firma digital emitida en Estados Unidos pues carece de validez legal en España y resultando insuficiente el plazo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de **5 días** para la firma de dicho contrato. Estiman que estos trámites requerirán entre **dos semanas y un mes** para su completa finalización.

La Mesa de Contratación, tras realizar la consulta a la Asesoría Jurídica Central del SAS, aprueba por unanimidad, no conceder dicha prórroga para la formalización del contrato a la empresa **GLAUKOS MEDICAL SPAIN S.L.**, por exceder el plazo indicado en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en más del doble del plazo inicial, quedando por tanto desierto el **Lote 12** al no haber sido ofertado por ninguna otra licitadora.

A las 11:30 horas se da por concluido el acto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, del que doy fe como Secretaria.

Fdo.:  
Técnico Función Administrativa  
Central Provincial de Compras de Huelva

Visto Bueno:  
Subdirectora Económico-Administrativa y de SS GG del  
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva  
(Central Provincial de Compras de Huelva)

\* Los datos de carácter personal no aparecen relacionados en esta copia de Acta. Tal como determina el artículo 63.5 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector:

*“En todo caso deberá publicarse el cargo de los miembros de las mesas de contratación y de los comités de expertos, no permitiéndose alusiones genéricas o indeterminadas o que se refieran únicamente a la Administración, organismo o entidad a la que representen o en la que prestasen sus servicios.”*

El original de esta acta obra en el expediente, pudiendo el interesado acceder al mismo, tal como determina el artículo 52.1 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público:

*“1. Si el interesado desea examinar el expediente de contratación de forma previa a la interposición del recurso especial, deberá solicitarlo al órgano de contratación, el cual tendrá la obligación de ponerlo de manifiesto sin perjuicio de los límites de confidencialidad establecidos en la Ley.”*